N° de ORDEN			DATOS CATASTRALES	TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA
	P O L.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL	DEL BIEN
C-29.120-137-C01	2	225	PLANAS MANCERA SALVADOR DE LA	PLANAS MANCERA SALVADOR DE LA PDO MELLIZAS Alora (MALAGA)	5143	772			RUSTICA
C-29.120-140-C00	2	226	VEGA ALCAUZA MANUEL	VEGA ALCAUZA MANUEL EST MELLIZAS Alora (MALAGA)	4890	1182			RUSTICA
C-29.120-141-C00	2	224	PEREZ HIDALGO JOSE MIGUEL	PEREZ HIDALGO JOSE MIGUEL VERACRUZ, 10 - Alora (MALAGA)	26532	954			RUSTICA
C-29.120-143-C00	26	15	ROJAS RODRIGUEZ ANTONIO	ROJAS RODRIGUEZ ANTONIO MUNICIPIO, 0 - Alora (MALAGA)	23789	373			RUSTICA
C-29.120-144-C00	26	18	ROJAS RODRIGUEZ ANTONIO	ROJAS RODRIGUEZ ANTONIO MUNICIPIO, 0 - Alora (MALAGA)	4397	12434			RUSTICA
C-29.120-151-C01	26	19	LUQUE SAENZ JOSE	LUQUE SAENZ JOSE MUNICIPIO, 0 - Alora (MALAGA)	25402	1638			RUSTICA
C-29.120-152-C01	26	32	LUQUE SAENZ JOSE	LUQUE SAENZ JOSE MUNICIPIO, 0 - Alora (MALAGA)	17774	1693			RUSTICA
C-29.120-153-C00	26	78	MARQUEZ VINUESA ROSARIO	MARQUEZ VINUESA ROSARIO FUENTE ARRIBA, 0 - Alora (MALAGA)	16373	2214			RUSTICA
C-29.120-155-C00	2	535	JIMÉNEZ LOBATO, JUAN	JIMÉNEZ LOBATO JUAN MUNICIPIO, 0 - Alora (MALAGA)	17979	2534			RUSTICA
C-29.120-156-C00	2	542	JIMÉNEZ NAVARRO, JOSE	JIMÉNEZ NAVARRO JOSE MUNICIPIO, 0 - Alora (MALAGA)	27463	402			RUSTICA
C-29.120-501	2	577	CASTRO GARCIA, AGUSTINA	CASTRO GARCIA, AGUSTINA CL CAMPO 9 VALLE DE ABDALAJIS (MALAGA)	12953	113			RUSTICA
C-29.120-502	2	227	REINA DIAZ, TOMAS	REINA DIAZ, TOMAS UR CERRO DE LAS VIÑAS, 16 Alora (MALAGA)	6284	1617			RUSTICA

41.234/06. Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga de otorgamiento de concesión administrativa a Juan Antonio Lara Gracián.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga acordó, en su sesión de 30 de mayo de 2006, en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y la Ley 48/2003, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, otorgar a Juan Antonio Lara Gracián, concesión administrativa con las siguientes características:

- 1.º Objeto: Ocupación del punto de atraque M1/AY/08.
- 2.º Plazo: Hasta el 31.12.2010, prorrogables cinco años más.
 - 3.° Tasas:
- a) Ocupación Dominio Público Portuario: Tasa ocupación 1.787,70 euros/año.
- b) Aprovechamiento Especial: 100% tasa de ocupación de dominio público portuario.
 - c) Otras Tasas: Según Ley 48/2003 y Pliegos.
 - 4.° Superficie concedida: Punto de Atraque M1/AY/08.

Lo que se comunica para general conocimiento de conformidad con el art. 110.7 de la Ley 48/2003.

Málaga, 19 de junio de 2006.—El Presidente, Enrique Linde Ciruiano.

41.235/06. Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga de otorgamiento de concesión administrativa a Inversiones Lanman, S.L.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga acordó, en su sesión de 30 de mayo de 2006, en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y la Ley 48/2003, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, otorgar a Inversiones Lanman, S.L., concesión administrativa con las siguientes características:

- 1.° Objeto: Ocupación del punto de atraque M1/AY/09.
- 2.º Plazo: Hasta el 31.12.2010, prorrogables cinco años más.
 - 3.° Tasas
- a) Ocupación Dominio Público Portuario: Tasa ocupación 1.787,70 euros/año.
- b) Aprovechamiento Especial: 100% tasa de ocupación de dominio público portuario.
 - c) Otras Tasas: Según Ley 48/2003 y Pliegos.
 - 4.º Superficie concedida: Punto de Atraque M1/AY/09.

Lo que se comunica para general conocimiento de conformidad con el art. 110.7 de la Ley 48/2003.

Málaga, 19 de junio de 2006.-El Presidente, Enrique Linde Cirujano.

41.236/06. Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga de otorgamiento de concesión administrativa a María Celia Rojas Fernández.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga acordó, en su sesión de 30 de mayo de 2006, en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y la Ley 48/2003, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, otorgar a María Celia Rojas Fernández, concesión administrativa con las siguientes características:

- 1.º Objeto: Ocupación del punto de atraque M1/AY/19.
- 2.º Plazo: Hasta el 31.12.2010, prorrogables cinco años más.
 - 3.° Tasas:
- a) Ocupación Dominio Público Portuario: Tasa ocupación 1.787,70 euros/año.
- b) Aprovechamiento Especial: 100% tasa de ocupación de dominio público portuario.
 - c) Otras Tasas: Según Ley 48/2003 y Pliegos.
 - 4.° Superficie concedida: Punto de Atraque M1/AY/19.

Lo que se comunica para general conocimiento de conformidad con el art. 110.7 de la Ley 48/2003.

Málaga, 19 de junio de 2006.-El Presidente, Enrique Linde Cirujano.